

DE PAGO BANCARIO - CPB

CA DE COMERCIO EXTERIOR

BCP

SERVICIO DE RECAUDACION MNA

OF./380008-I08E-T15063 OP-0088051 19/08/2022  
Hora:14:28:05

EMPRESA AFILIADA: ADUANAS

CDA: 848-22-67-271752-86-2-00

VÁLIDO HASTA:26/08/2022

POLIZA: 8482267271752862 -00  
REGIMEN: VUCE-SENASA  
TIPO DOC: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

INTERESES  
RECARGO  
IMPORTE TOTAL

S/\*\*\*\*\*0.00  
S/\*\*\*\*\*0.00  
S/\*\*\*\*\*165.00

S/.):

165

EFE

gado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos  
ificado de exportación de productos procesados e industrializados de origen  
CVE-01

RUC/DNI: 20136222725

SOLICITUD: 2022566758

USUARIO: ALEXANDRA ROMINA GONZALES SHIOMURA

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(\*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF Y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(\*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO